

PROYECTO DE ÁREA(S) PROTEGIDA(S) EXPRESIÓN DE INTERÉS LIFEWEB

NOTAS:

- Los campos marcados con * son obligatorios. Todos los otros campos son opcionales.
- El total del texto a ser proporcionado en general debe de ser entre 5 a 7 páginas.
- Sírvase adjuntar los materiales de apoyo con su presentación.

SECCIÓN I: INFORMACIÓN BÁSICA

PAÍS *

Panamá y El Salvador

TÍTULO DEL PROYECTO *

Apoyo a las áreas protegidas terrestres de Mesoamérica: Desarrollo de instrumentos de política para fortalecer el uso sostenible de la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios que prestan, teniendo en cuenta los valores económicos y sociales, incluyendo buenas prácticas de manejo de incendios en áreas protegidas.

NOMBRE Y CONTACTO DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Margarita Astrálaga
Directora Regional
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Clayton, Ciudad del Saber - Avenida Morse, Edificio 103
Corregimiento de Ancón - Ciudad de Panamá, PANAMÁ
Tel.: (507) 305-3135 Conmutador: Tel.: (507) 305-3100
Fax: (507) 305-3105 Apto. Postal: 0843-03590
C.E.: margarita.astralaga@unep.org

ESCALA GEOGRÁFICA *

Favor de seleccionar uno de los siguientes:

<input type="checkbox"/>	Subnacional
<input type="checkbox"/>	Nacional
<input checked="" type="checkbox"/>	Multinacional

PRESENTADO POR *

Favor de seleccionar uno de los siguientes:

<input checked="" type="checkbox"/>	Gobierno
<input checked="" type="checkbox"/>	PNUMA
<input type="checkbox"/>	ONG

FAVOR DE MARCAR (REQUERIDO)

X	Esta Expresión de Interés aprobada por el Punto Focal Nacional del Programa de Trabajo del CDB sobre Áreas Protegidas. (Para una lista de los puntos focales, ver http://www.cbd.int/doc/lists/nfp-cbd-powpa.pdf)
---	---

OBS: Los gobiernos de Panamá y el Salvador están trabajando conjuntamente con PNUMA, a través de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe en el desarrollo de este proyecto.

ÁMBITO DE APLICACIÓN*

Favor de seleccionar uno de los siguientes:

<input type="checkbox"/>	Creando nuevas áreas protegidas
X	Fortalecimiento de la gestión de áreas protegidas existentes
<input type="checkbox"/>	Mejorando el entorno propicio del área protegida en

Si el alcance de este proyecto implica **el fortalecimiento de la gestión de áreas protegidas existentes**, indique el nombre de las áreas que se reforzará, entre aquellos registrados en [la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas](#) (WDPA). Si el área (s) no está registrada en la WDPA, por favor, indique el nombre(s) completo y una persona de WDPA se comunicará con usted para invitarlo a registrarse.

En Panamá:

Parque Nacional del Volcán Barú (Registrado en la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas)

En El Salvador:

Área Natural La Montañona (No registrado en la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas)

Punto focal para el CBD del gobierno de El Salvador: Jorge Ernesto Quezada Diaz (jordiquebu@hotmail.com)

MAPA Y FOTOGRAFÍAS *

Por favor adjunte un mapa situando el proyecto. Si es posible, por favor envíe por lo menos dos fotografías y cualquier información adicional sobre el área.

SECCIÓN II: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONTEXTOS LOCALES Y PROBLEMAS QUE EL PROYECTO DEBE ABORDAR

Por favor describa el contexto del área y los desafíos (incluyendo [amenazas a la diversidad biológica](#)) que se enfrentan. Lo invitamos a adjuntar documentos pertinentes.

En Panamá, el Parque Nacional Volcán Barú (PNVB) se ubica en el territorio de la provincia de Chiriquí, y está situado junto a la división continental de la cordillera Central, y pertenece al Cinturón de Fuego del Circumpacífico. El PNVB es la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera La Amistad (RBLA).

El PNVB comprende una variedad de ecosistemas únicos en el país convirtiéndolo en el área protegida de mayor riqueza biológica en especies raras, endémicas o de distribución restringida en Panamá; además protege el nacimiento de los ríos más importantes de la provincia de Chiriquí, y se conservan 5 tipos de vegetación y dos tipos de suelo.

Los problemas ambientales de mayor relevancia que amenazan la diversidad biológica del área se derivan del cambio de uso del suelo y prácticas productivas no sostenibles, las presiones generadas por los poblados dentro y en las cercanías del Parque, los incendios forestales y la contaminación de aguas y suelos por agroquímicos.

En El Salvador, el Área de Conservación La Montañona es un bosque pino-roble-liquidámbar ubicado sobre una meseta montañosa colindante con Honduras, departamento de Chalatenango en el norte de El Salvador. La Montañona comprende un territorio de 1,668 ha de extensión y, por sus orígenes y ubicación geográfica, alberga una riqueza biológica considerable, y un alto grado de endemismos.

Los problemas ambientales corresponden principalmente al desarrollo de prácticas agrícolas no sostenibles, que incluyen quemas recurrentes del bosque, a la ganadería extensiva, y a la extracción de leña para madera y combustible. Esto es agravado por la ocurrencia de incendios, la cacería furtiva y la invasión de especies exóticas.

CONTRIBUCIÓN ECOLÓGICA *

Por favor, indique el grado en que el área(s) es/son prioridad ecológica(s) para el sistema nacional de áreas protegidas, basado en la contribución a la representación ecológica, la conectividad, la viabilidad y/o imposibilidad de sustitución dentro del sistema de áreas protegidas. Si es posible, por favor consulte a el [análisis de lagunas ecológicas](#) nacional u otras prácticas de prioridades geográficas y adjuntar los documentos pertinentes.

Las 2 áreas protegidas consideradas en este proyecto se encuentran en la región Mesoamericana, conformada por los siguientes países: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, Belice y México. Si bien la región contiene sólo el 0,5 por ciento de la superficie terrestre del mundo, presenta una mezcla de la flora y fauna y es el hogar de alrededor del 7 por ciento de la diversidad biológica del planeta¹. Es una región megadiversa pero sus ecosistemas se ven presionados por el desarrollo económico, la desigualdad social y el crecimiento de la población, en particular las zonas urbanas. A pesar de eso, hay un reconocimiento creciente del valor social y económico de la biodiversidad y los ecosistemas.

El Parque Nacional Volcán Barú se encuentra clasificado como categoría II según la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), lo que significa: conservación y protección del ecosistema, cuyo objetivo es proteger la biodiversidad natural junto con la estructura ecológica subyacente y los procesos ambientales sobre los que se apoya, y promover la educación y el uso recreativo. De otro lado, en el sistema nacional de áreas protegidas de Panamá, esta área tiene la categoría de Parque Nacional, siendo ésta la primera categoría en importancia.

A pesar de que solo corresponde al 0.86% del total de la superficie de áreas protegidas a nivel nacional, su mayor importancia recae en que en ella se localizan bosques muy húmedos montanos, bosques húmedos montanos bajos que no se encuentran en ningún otro lugar de Panamá, bosques pluviales montanos bajos, bosques pluviales montanos, bosques muy húmedos montanos bajos y bosques pluviales premontanos. Además en el parque nacen importantes cursos fluviales como el río Caldera, cuyas aguas generan una gran cantidad de energía hidroeléctrica para todo el país antes de unirse a las del río Chiriquí, y a los ríos David, Platanal, Piedra, Escarrea y Gariché.

El área de conservación La Montañona se ubica en la Ecoregión de Bosques de Pino-Encino de Centroamérica, la cual es una estrecha zona de aproximadamente 111,400 km² que se extiende desde el sur de México hasta el norte de Nicaragua, pasando por Guatemala, Honduras y El Salvador. Esta eco-región ha sido identificada por el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF) como "críticamente amenazada", debido principalmente a presiones como la deforestación, los incendios forestales y la conversión del suelo para agricultura y otros usos, como plantaciones de café y pastizales para ganadería. Las aptitudes de La Montañona son la conservación y la generación de recursos hídricos.

OBJETIVOS Y RESULTADOS*

Favor de proporcionar una breve descripción de los objetivos específicos y las estimaciones de financiamiento requeridas para cada uno, al igual que los resultados esperados en general. Solo una breve descripción se requiere aquí; puede anexar más información si es necesario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FINANCIAMIENTO REQUERIDO*	RESULTADOS ESPERADOS
Para ambas áreas protegidas los objetivos son los siguientes: - Desarrollar y promover, a través de un proceso	US\$ 614.250	- Propuesta de instrumentos y mecanismos económicos y legales para promover el uso sostenible de la diversidad biológica, los

¹ World Resource Institute, 2001 "Defining common ground for the Mesoamerican biological corridor"
http://archive.wri.org/publication_detail.cfm?pubid=3139

<p><i>participativo, instrumentos o mecanismos económicos y legales que permitan el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas, considerando sus valores ambientales, económicos y sociales.</i></p> <p><i>- Promover mejores prácticas para abordar la prevención de incendios relacionados con las actividades agrícolas</i></p>		<p><i>ecosistemas y los servicios ambientales que éstos ofrecen</i></p> <p><i>- Análisis y propuesta de un marco legal, arreglos institucionales y mecanismo técnicos para integrar los resultados de las buenas prácticas agrícolas con los mecanismos e instrumentos propuestos para un mejor manejo del área.</i></p> <p><i>- Comunidades indígenas y comunidades locales capacitadas en la gestión de incendios relacionados con las actividades agrícolas.</i></p> <p><i>- Evaluación participativa de los beneficios ambientales, económicos y sociales de la biodiversidad y los ecosistemas de las áreas protegidas seleccionadas y la estimación de los costos relacionados con la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad resultado de los incendios como resultado de prácticas agrícolas</i></p>
--	--	---

* **Favor de** proporcionar las cantidades en dólares americanos o euros y especificar el tipo de moneda.

FINANCIAMIENTO

Favor de indicar el total del financiamiento que se requiere para este proyecto.	US\$ 614.250
Favor de indicar el total del financiamiento que se requiere por parte de LifeWeb.	US\$ 614.250
Favor de indicar el total del financiamiento que se requiere y que ya ha sido obtenido (o esta anticipado) de otras fuentes, y especificar las fuentes.	US\$ 614.250

CALENDARIO *

Favor de indicar el número estimado de meses o años requeridos para implementar el proyecto.

El proyecto se implementará en un período de 24 meses.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Por favor indique cualquier compromiso institucional, y/o **mecanismo de financiamiento sostenible** que contribuirán a la sostenibilidad del proyecto. Puede anexar mas información si necesario.

Los resultados del proyecto consideran actividades para la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas:

- 1 - Conocimiento de los costos de la degradación de ecosistemas y los servicios que éstos ofrecen y pérdida de biodiversidad y de los beneficios provenientes de su conservación y uso sostenible.*
- 2 - Fortalecer la capacidad de las comunidades indígenas y locales en el manejo de incendios, incluida su prevención.*
- 3 - Desarrollo de instrumentos y mecanismos económicos y legales para promover el uso sostenible de la diversidad biológica, los ecosistemas y los servicios ambientales que éstos ofrecen.*

Adicionalmente, se contribuirá al diseño y/o mejoramiento de los planes maestros o planes de manejo de las áreas protegidas elegidas.

CONTEXTO INSTITUCIONAL *

Favor de indicar los socios que participarán en este proyecto y sus funciones.

NOMBRE DEL SOCIO	FUNCIÓN EN ESTE PROYECTO	NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE: TÍTULO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y/O CUALQUIER OTRO INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN
<i>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a través de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe</i>	<i>Gestión regional de las actividades</i>	<i>Sra. Margarita Astrálagu Directora Regional Tel.: (507) 305-3135 Conmutador: (507) 305-3100 margarita.astralaga@unep.org</i>	<i>www.pnuma.org</i>
<i>3 socios:</i>			
<i>Gobierno de Panamá - Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)</i>	<i>Gestión conjunta con el PNUMA de las actividades del proyecto en Panamá</i>	<i>Sr. Javier Arias Administrador General Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) Tel.: (+507) 500-0814 norma.morales@anam.gob.pa</i>	<i>www.anam.gob.pa</i>
<i>Gobierno de El Salvador – Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</i>	<i>Gestión conjunta con el PNUMA de las actividades del proyecto en El Salvador</i>	<i>Sr. Herman Rosa Chávez Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales Tel.: (+503) 2267-9418 despacho@marn.gob.sv, medioambiente@marn.gob.sv</i>	<i>www.marn.gob.sv</i>
<i>Fundación Prisma</i>	<i>Implementación de actividades relacionadas con la Reserva Natural de Montaña en El Salvador</i>	<i>Sra. Ileana Gómez Galo Coordinadora Fundación PRISMA Tel.: (+503) 2298 6852 i.gomez@prisma.org.sv</i>	<i>www.prisma.org.sv</i>

PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD *

Favor de indicar si/cómo este proyecto contribuirá a la participación plena y efectiva, así como a la participación equitativa de costos y beneficios, con las comunidades indígenas y locales.

El proyecto se implementará con la efectiva participación de las comunidades locales e indígenas. En este sentido, dos de las primeras actividades del proyecto serán:

- *la capacitación de estos y otros relevantes actores en la implementación de mejores prácticas para la gestión y prevención de incendios y,*
- *la evaluación participativa de los beneficios sociales, económicos y ambientales provenientes de la biodiversidad y los ecosistemas de las áreas protegidas seleccionadas para el proyecto.*

El desarrollo de este proyecto promoverá actividades prácticas que fortalecerán las capacidades de las comunidades locales e indígenas en el manejo sustentable de los ecosistemas y, al mismo tiempo, promover el desarrollo económico y la equidad social. Uno de los principales desafíos del proyecto se relaciona con los limitados recursos con que cuentan comunidades y su dependencia en el uso o la extracción sostenible de los recursos naturales para su supervivencia. Por lo tanto, el enfoque económico y social presentado en este proyecto se considera una herramienta que puede contribuir a superar este desafío, creando las condiciones que promuevan el reconocimiento del valor de los ecosistemas y los servicios que proveen, así como el de su conservación y uso sostenible por parte de las comunidades que en ellos habitan, y su internalización en los instrumentos de política (legislación, incentivos, etc).

De acuerdo con el artículo 8 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), los socios del proyecto se han comprometido a respetar, preservar y mantener los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales referentes a la conservación de la diversidad biológica y a promover hacer extensivas estas aplicaciones con la aprobación de los dueños de esos conocimientos y así alentar la participación equitativa de los beneficios derivados de la utilización de la diversidad biológica.

De este modo, el proyecto reconoce el valor añadido que las comunidades locales e indígenas contribuyen a las actividades de preservación de las áreas protegidas y de la conservación y uso sostenible de los recursos que en ellas se encuentran. Se da prioridad a la necesidad de creación de capacidad y desarrollo de capacidades de los residentes de las comunidades y se reconoce que la gestión inadecuada de los recursos naturales tiene un impacto más perjudicial sobre los más vulnerables de la población, especialmente los pobres, las mujeres y los niños. Además, el proyecto reconoce leyes, prácticas, normas y valores de las comunidades indígenas y locales.

PRODUCTOS, SERVICIOS Y MEDIOS DE SUBSISTENCIA DE LOS ECOSISTEMAS*

Favor de indicar el grado en que los **bienes y servicios de los ecosistemas** estarán garantizados, y los **medios de subsistencia** se mejorarán, como resultado de este proyecto.

BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LOS ECOSISTEMAS	Impacto directo	Impacto indirecto	No Aplicable
Secuestro de carbono (1)		X	
Barrera contra tormenta, control de inundaciones y protección contra elevación del nivel del mar (2)		X	
Seguridad de agua dulce (2)		X	
Seguridad alimentaria (2)	X		
Regulación de la propagación de enfermedades (2)		X	
Acceso cultural y espiritual (2)		X	
Generación de ingresos por el turismo (3)		X	
Generación de ingresos derivados de la cosecha sostenible de los recursos(3)	X		
Introduzca otro producto, servicio o medio de subsistencia del ecosistema.			

1: Contribuye a la mitigación del cambio climático

2: Contribuye a la adaptación al cambio climático

3: Contribuye a la generación sostenible de ingresos

Si indicó secuestro de carbono, favor de indicar cualquier información existente sobre el carbono o valores equivalentes al carbono existentes en esta área y como éste proyecto asegurará su almacenamiento. Si existen cifras específicas disponibles actualmente, favor de incluirlas aquí.

De acuerdo con el estudio de la Autoridad Nacional del Ambiente, en el Parque Nacional Volcán Barú el valor económico de carbono almacenado asciende a US\$9.960.773,48, a un precio de mercado de US\$ 10 por tonelada.

SECCIÓN III: INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CDB SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS*

Favor de indicar todos los objetivos del Programa de trabajo sobre Áreas Protegidas que se aplican a este proyecto.

ELEMENTO 1: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ÁREA PROTEGIDAS (haga clic aquí para más información)		
1.1	Diseño y terminación de una red nacional sobre áreas protegidas	
1.2	Conectividad e integración de las áreas protegidas	

1.3	Diseño y finalización de una red regional transfronteriza	
1.4	Planificación de la gestión	X
1.5	Reducción de las amenazas regionales	X
ELEMENTO 2: GOBIERNO, PARTICIPACIÓN, EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS (haga clic aquí para más información)		
2.1	Equidad y participación en los beneficios	
2.2	Participación de las comunidades indígenas y locales	X
ELEMENTO 3: ACTIVIDADES DE APOYO (haga clic aquí para más información)		
3.1	Mejoramiento e integración de la política sobre áreas protegidas	X
3.2, 3.3	Desarrollo de la capacidad profesional	X
3.4	Financiamiento sostenible	
3.5	Concienciación del público	X
ELEMENTO 4: NORMAS, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA (haga clic aquí para más información)		
4.1, 4.2	Evaluación de la eficacia de la gestión y de la gestión de adaptación	
4.3, 4.4	Vigilancia e investigación	

Si usted marcó el objetivo 2.2 "Participación de las comunidades indígenas y locales", favor de mencionar como este proyecto contribuirá a una mayor [diversidad de tipos de gobierno](#) en el sistema del área proyectada.

Se trabajará, de manera participativa, con las comunidades indígenas y locales para mejorar las prácticas de manejo agrícola, de modo que se disminuya el riesgo de incendios que degraden el ecosistema; además se elaborará la evaluación de los beneficios de los servicios ambientales y los costos de su degradación.

Opcional: Favor de indicar cualquier información adicional y adjunte los documentos pertinentes:

La valoración económica y social de los beneficios de los servicios ambientales y de los costos de su degradación será una de las herramientas principales para generar conciencia entre los diversos grupos interesados, así como para proponer instrumentos y mecanismos económicos y legales que permitan un adecuado manejo de las áreas protegidas.

LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO*

Por favor, indique todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se aplican a este proyecto.

Objetivo	Impacto directo	Impacto indirecto	No Aplicable
Objetivo 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE		X	
Objetivo 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL			
Objetivo 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO LA MUJER			
Objetivo 4: REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS			
Objetivo 5: MEJORAR LA SALUD MATERNA			
Objetivo 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES			
Objetivo 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	X		
Objetivo 8: FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO			

Opcional: Favor de indicar cualquier información adicional.

Con este proyecto se contribuirá indirectamente con el objetivo 1, ya que se espera que al reconocerse el valor económico y social de los servicios ambientales que ofrecen los ecosistemas e internalizarse en las políticas de desarrollo, se incremente el nivel de vida de las comunidades locales e indígenas que habitan y conservan las áreas naturales protegidas.

Con este proyecto se contribuirá directamente con el objetivo 7, específicamente con 2 indicadores:

1.- Proporción de área cubierta por bosque.

2.- Emisiones de dióxido de carbono.

Se espera que el primer indicador aumente, ya que ocurrirían menos incendios en las ANPs y, en el caso del segundo indicador, se espera que disminuya ya que al haber menos incendios y secuestrarse más carbono (por la cobertura boscosa), se reducirían las emisiones de CO₂.

PLANIFICACIÓN NACIONAL*

Favor de indicar algún vínculo entre este proyecto y las prioridades identificadas a través de otros procesos nacionales de planificación del desarrollo sostenible, incluyendo los planes de acción nacionales sobre diversidad biológica, las estrategias nacionales de REDD, la planificación nacional de adaptación al cambio climático, la Planificación para la Reducción de la Pobreza (PRSPs), La Planificación Nacional del Uso de la Tierra, la planificación de Objetivos de Desarrollo del Milenio, etc.

Este proyecto fue desarrollado teniendo en cuenta los elementos principales presentados en la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), el Plan Ambiental para Centroamérica 2010-14 (PARCA) y las deliberaciones y conclusiones de la Reunión de Ministros de Mesoamérica que se celebró durante el Tercer Congreso Mesoamericano de Áreas Naturales Protegidas (Mérida - México, 8 a 12 marzo 2010). La EMSA y la PARCA fueron reconocidas como las plataformas de acuerdo institucional para el diseño y ejecución de la cooperación en la región, con el Corredor Biológico Mesoamericano como uno de sus elementos más importantes.

Durante el reciente Congreso Mesoamericano de Áreas Naturales Protegidas, los Ministros de los países de Mesoamérica aprobaron la "Declaración de Mérida", en donde se acordó sumar esfuerzos con el fin de ampliar y fortalecer las áreas protegidas en la región. Los temas más relevantes relacionados con las áreas protegidas en la región mesoamericana también se discutieron en el Congreso. Esto incluyó la importancia de las áreas protegidas como instrumento para promover el desarrollo social y económico de la región, la importancia de la participación de las comunidades locales en la gestión de las áreas protegidas y el papel de la cooperación regional en el fortalecimiento de la gestión de las mismas en la región mesoamericana, en particular en los ecosistemas transfronterizos.

Adicionalmente, este proyecto se encuentra alineado con las prioridades establecidas por Panamá y El Salvador en sus planes y programas relacionados con el combate y adaptación al cambio climático, el combate a la desertificación, la conservación de la biodiversidad y, como ya se mencionó anteriormente, con el logro del Objetivo 7 del Milenio.

En Panamá específicamente, este proyecto tiene como socio a la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de la Autoridad Nacional del Ambiente, la cual se encarga del manejo de las áreas protegidas y coordina las actividades transversales de los planes de nacionales mencionados en el párrafo anterior. Asimismo, el proyecto se encuentra alineado con el Programa de Desarrollo Sostenible de Chiriquí.

En El Salvador, este proyecto se realiza con la participación del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de modo que se desarrollará en el marco de los planes nacionales mencionados anteriormente.

ADJUNTOS

Favor de indicar el nombre de los expedientes o cualquier documento adjunto a este comunicado de interés.

1.- Mapas del Parque Nacional Volcán Barú

2.- Foto del Parque Nacional Volcán Barú

3.- Mapas del área de conservación de la Montaña

4.- Foto del área de conservación de la Montaña

2.- Foto del Parque Nacional Volcán Barú

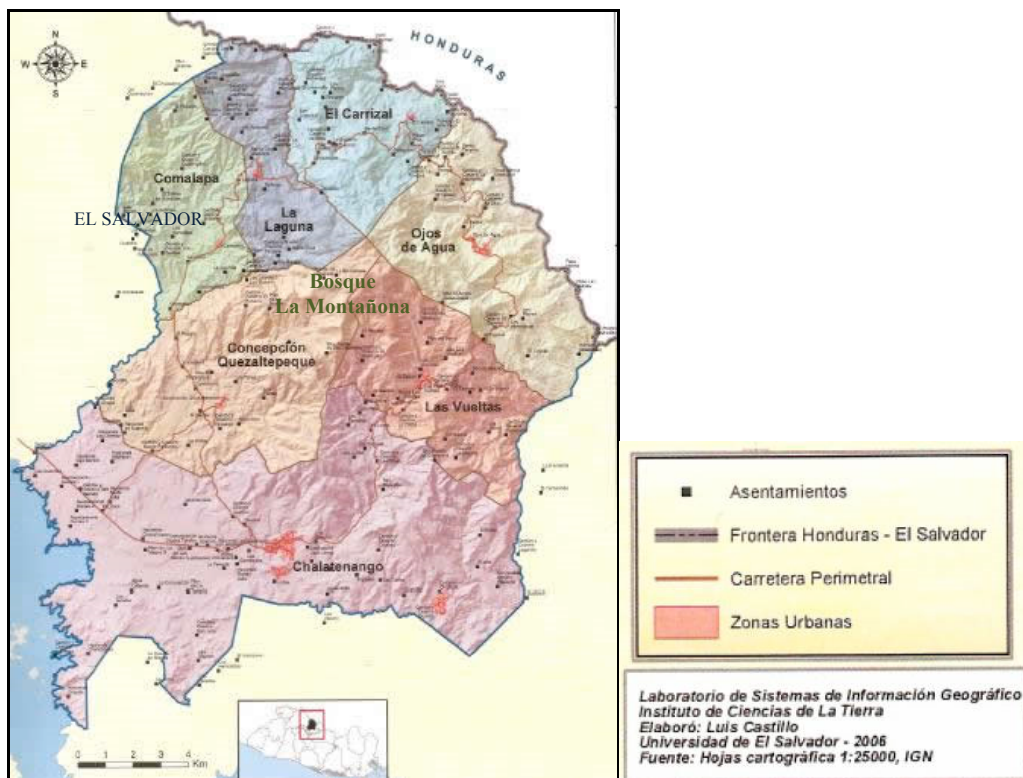
Vista panorámica desde el P.N. Volcán Barú



Fuente: <http://bioamistad.wordpress.com/2008/06/26/conmemoran-creacion-del-parque-nacional-volcan-baru/>

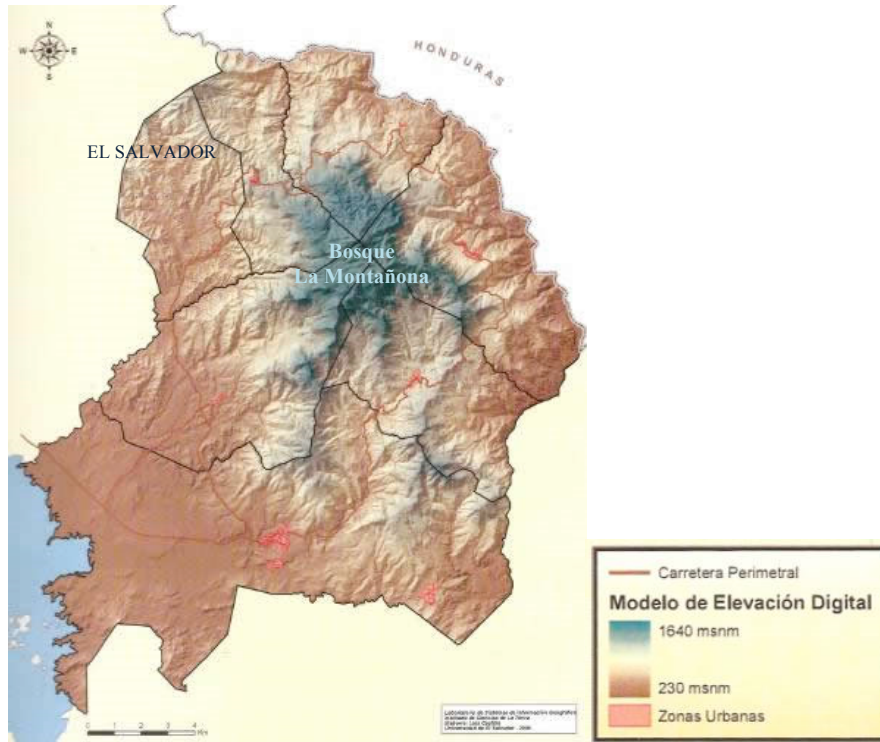
3.- Mapas del área de conservación La Montañona

División política de las comunidades de la Montañona



Fuente: <http://mancomunidadlm.org/imagen%2035.html>

Mapa de modelo de elevación digital del área de conservación La Montañona



Fuente: <http://mancomunidadlm.org/imagen%2047.html>

4.- Foto del área de conservación de la Montañona

Vista panorámica desde La Montañona



Fuente: <http://www.mancomunidadlm.org/imagen%2030.htm>